

Quito D.M. 31 de marzo del 2023.

CERT-PAC-031-2023

Certifico que, según lo que estipula en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación.-Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante este año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley, la **“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE MARCA DE AGUA REGISTRADO.(IMPORTACIÓN)”**, se encuentra en el ítem 13, en el PAC Institucional.

ÍTEM Nro.	DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO
13	“ADQUISICIÓN DE PAPEL DE MARCA DE AGUA REGISTRADO.(IMPORTACIÓN)”	Cotización

**GABRIELA PALLO CH.
CAPT. DE. INT.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA-LOGÍSTICA**

Elaborado por: Dr. Marcelo Cabezas J.

Id.	Código	Unid.	Orden	Tip	Corriente	Normalizado	Tip	Subcategoría	Descripción	Cantidad	Valor	Valor	Acciones
13	321220011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Cofización	Adquisición de papel de Marca de Agua Registrado.Importación	1 Unidad	361,590.00	361,590.00 C1	   